

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.089/2021

**ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE
PERSONAL DEL EJERCICIO 2021 DEL AYUNTAMIENTO
DE MONTORO (CÓRDOBA)**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de mayo de 2021, la modificación de la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2021, con número de expediente GEX 3513/2021 y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, y de lo dis-

puesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Montoro, 26 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.